

Fecha: 07-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: "Revalorización" y "mayor costo" al atacarlos: bajan lesiones a carabineros, pero violencia contra víctimas no cede

Pág.: 7
 Cm2: 594,7
 VPE: \$ 7.811.746

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Daños a uniformados en el ejercicio de sus funciones han descendido desde 2020 "Revalorización" y "mayor costo" al atacarlos: bajan lesiones a carabineros, pero violencia contra víctimas no cede

Expertos plantean también que disminución de uniformados atacados puede responder al cambio "morfológico" del crimen organizado, el que evita el enfrentamiento con las policías, entre otras razones.

E. CANDIA

Fue un golpe de puño en la cara que lo dejó inconsciente. Cerca de las 16:00 horas del pasado miércoles 25 de junio, un grupo de carabineros realizaba una fiscalización a un hombre en San Ramón, Región Metropolitana. Sin embargo, este no solo se negó al control de identidad, sino que agredió a uno de los funcionarios y, a pesar de que logró ser detenido, se dio a la fuga desde el interior del vehículo policial tras ser ayudado por vecinos del sector, según detalló ese día el capitán Sebastián Muñoz. El uniformado herido fue derivado primero al hospital Padre Hurtado y luego, al recinto de salud institucional.

La agresión que sufrió no es un hecho aislado. Este año se han conocido otras situaciones que incluso comprometieron la vida de funcionarios, como fue el caso del subteniente Denis Vargas, baleado en enero en Estación Central, mientras perseguía a dos delincuentes —uno de ellos perdió la vida—; o el tiroteo que involucró al sargento segundo José Villegas en marzo, mientras repelía una encerrona en Ñuñoa. Las lesiones que sufrieron los carabineros han sido registradas por la institución y, según datos de la misma, están dentro de las 1.278 lesiones registradas entre enero y mayo.

Efecto posestallido en ataques

Las cifras de Carabineros muestran una disminución de estos eventos. Por ejemplo, en 2024 hubo 2.840 uniformados que sufrieron lesiones de todo tipo, lo que significa casi 270 casos menos que los contabilizados en 2023, mientras que si bien en 2020 hubo 4.393 episodios, para 2021 fueron 3.373.

Para Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, esta baja puede responder a que "las agresiones o ataques a carabineros son un fenómeno distinto, que dan cuenta de enfrentamientos o un interés por atacar directamente a los funcionarios, como ocurrió en 2019, en el contexto de los graves desórdenes públicos de octubre, donde se registró una gran cantidad de policías lesionados, así como en los lamentables hechos donde han sido asesinados funcionarios".

Respecto a lesiones de mayor gravedad, en 2020 se contabilizó a 37 funcionarios heridos a bala y 79, a perdigón. Para 2023 se redujeron a 28 y 4, respectivamente, y para el año pasado fueron 10 heridos a bala y ninguno a perdigón.

Aldo Vidal, general (r) de Carabineros, plantea que la disminución "se puede entender porque Carabineros en estos últimos años ha tenido menos procedimientos que hayan significado problemas de orden público, que es cuando se tiene un número importante de lesiones;

quiero creer que si en 2020 aparece un número importante de carabineros vinculados a lesiones en actos del servicio relacionados con el uso de armas, estas se dieron en el contexto de procedimientos en La Araucanía, en la Región del Biobío, y en la Metropolitana".

¿Impacto de la nueva ley?

Otro de los factores, analiza Alcorta, es que "los delincuentes tienen mayores costos a la hora de atacar a un policía, tanto jurídicos como sociales. En el primer caso, puede indicar un impacto regulatorio que ha tenido la Ley 21.560 (Nain-Retamal), que fortalece y protege a los funcionarios en el marco del ejercicio de sus labores. Mientras que, en lo social, existe una revalorización y relegitimación del rol que cumple Carabineros".

Aunque para Vidal "esta disminución en los números no responde a una ley que se haya implementado", y agrega que la baja "puede estar asociada a un trabajo más bien interno institucional, al desarrollo de acciones, en función de prevenir accidentes y procedimientos que afecten al personal de la institución".

Criminalidad y agresiones: dos fenómenos diferentes

La baja contrasta, además, con la percepción de inseguridad de los chilenos que, según la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), se ubicó en el 87%, y en que el 54% de los hogares considera que la delincuencia creció en su barrio, y 76% respecto de su comuna.

Alcorta señala que "las cifras de víctimas o el leve descenso de la criminalidad responden a otro fenómeno, asociado a que las políticas públicas y los programas están siendo menos efectivos para prevenir la comisión de delitos".

Mientras que Pía Greene, académica de la U. San Sebastián, apunta al "cambio de morfología o de configuración de los delitos que existen hoy día". Esto, porque, aunque "no siempre, muchas veces (los delitos) están ligados al crimen organizado, y ocurren de manera mucho más aleatoria, mucho más rápida y con armas de fuego y con imputados desconocidos". Una de las consecuencias de este fenómeno es que "hay menos enfrentamiento con los delincuentes, porque si está la policía ahí, el delito muchas veces no va a ocurrir, sino que va a efectuarse en otro momento".

141 heridas a bala se contabilizaron entre 2020 y mayo de 2025.	1.028 carabineros fueron heridos por cortes.
2.423 fracturas a funcionarios hubo en ese mismo período.	103 funcionarios también terminaron con traumas oculares.

Carabineros respondió vía Transparencia que, entre el 1 de enero y 20 de mayo de este año, se han registrado 1.278 lesiones en el ejercicio de sus funciones.

